JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024). En la fecha al Despacho el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 **025 2019 00157** 00**,** informando que la audiencia señalada en auto inmediatamente se reprogramará. Sírvase Proveer.

LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS
Secretaria

Treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta el informe secretaría que antecede y dado que la audiencia señalada en auto anterior debe ser reprogramada, por lo tanto, se dispone a **FIJAR FECHA DE AUDIENCIA** para el próximo **jueves dos (2) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)**, a las **diez de la mañana (10:00 a. m.)**, con la finalidad de continuar con el trámite procesal correspondiente de manera virtual.

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico. Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, **DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO.**

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

JG

JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia que antecede se notificó por Estado
N° 72 de 2 de mayo de 2024.

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN ROJAS
Secretaria